



Para su publicación inmediata: 14/12/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO PRESENTA LA SEGUNDA PROPUESTA DE LA SITUACIÓN DEL ESTADO 2018: PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE, PROTEGER AL RÍO HUDSON

El Gobernador y el fiscal general Schneiderman tomarán medidas inmediatas para demandar al gobierno federal si la EPA considera completado el dragado de policlorobifenilos en el río Hudson

Si la EPA emite el certificado de conclusión, Nueva York se retirará del Registro de Decisión 2002

El gobernador Andrew M. Cuomo develó hoy la segunda propuesta de la Situación del Estado 2018 y la primera parte de un programa ambiental integral: Nueva York tomará medidas de inmediato contra la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. si esta acepta como completado el dragado de policlorobifenilos (PCB, por sus siglas en inglés) en la parte norte del río Hudson. Bajo este plan, el gobernador Cuomo y el fiscal general Eric Schneiderman interpondrán una demanda contra el gobierno federal para asegurar que el dragado se complete de una vez por todas. Nueva York también está preparado para retirarse del Registro de Decisión 2002 (ROD, por sus siglas en inglés), el cual orientó la limpieza y retiro de millones de toneladas de sedimento contaminado con PCB de la parte norte del río Hudson. Se espera que la decisión de la EPA sea anunciada a fines de este mes y todo parece indicar que considerarán completada la limpieza.

“El río Hudson es un motor económico crucial y un tesoro ambiental, y Nueva York no permitirá que la contaminación con PCB siga destruyendo este recurso vital”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Los datos son claros: el trabajo no está terminado y la EPA no puede declarar que se ha concluido con la descontaminación. Si lo hace, Nueva York tomará todas las medidas necesarias para hacerla responsable de garantizar que nuestras vías fluviales estén protegidas y sean adecuadamente restauradas”.

Con esta propuesta y cooperando con el fiscal general del estado, Nueva York interpondrá una demanda si la EPA, a pesar de la información que indica lo contrario, determina que se ha completado la limpieza de PCB en el río Hudson. General Electric (GE) solicitó la emisión de un Certificado de Conclusión el 23 de diciembre de 2016 y la EPA tiene 365 días para responder a tal solicitud, en virtud del decreto de Consentimiento entre GE y la EPA.

“El Hudson es una de las joyas de la corona de Nueva York, vital para nuestro medio ambiente, nuestra economía y nuestras comunidades”, **expresó el fiscal general Schneiderman**. “La ley es clara: No es posible que la EPA apoye la decisión de que las acciones de GE han sido suficientes para proteger la salud pública de los neoyorquinos y el medio ambiente. Si la EPA declara cumplida la misión, demandaremos para garantizar que Nueva York vea cumplida la promesa de limpiar y restaurar de manera completa y oportuna el río Hudson”.

Además, si la EPA emite el Certificado de Conclusión, el gobernador Cuomo ordenará al Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York que retire su acuerdo con el ROD 2002 de la EPA, el cual fue firmado durante una administración anterior. El ROD guió el esfuerzo de limpieza y remoción de millones de toneladas de sedimento contaminado con PCB de una porción de la parte norte del río Hudson; en específico, esperaba que los niveles de PCB en los peces disminuiría rápidamente. Por desgracia, la decisión de la EPA en 2002 se basó en modelos deficientes y no en datos de muestras reales, y su proyecto actual de examen quinquenal de la efectividad del dragado, junto con los datos de contaminación en los peces y las recientes muestras de sedimentos del DEC, indican que esos objetivos no serán alcanzados. El DEC envió una [carta](#) a Scott Pruitt, administrador de la EPA, expresando estas inquietudes y reiterando que no debería emitirse un Certificado de Conclusión para este proyecto.

Desde la década de 1940 hasta la de 1970, las instalaciones de manufactura de General Electric en Hudson Falls y Fort Edward arrojaron más de un millón de libras de peligrosos PCB directamente al río. Esta contaminación ha tenido desde entonces un impacto en la salud y subsistencia de las comunidades a lo largo del río Hudson, incluida la aniquilación de una otrora floreciente compañía pesquera de \$40 millones. El gobernador Cuomo ha instado a la EPA a que lleve a cabo una revisión completa y minuciosa. En 2016, el Departamento de Conservación Ambiental exigió que la EPA tomara muestras adicionales de los sedimentos del río para poder determinar la efectividad del dragado. Cuando la EPA se negó, el DEC lideró los esfuerzos al tomar más de 1.200 muestras durante el verano de 2017.

El comisionado del DEC, Basil Seggos, expresó: “Una y otra vez hemos advertido a la EPA que su limpieza no protegía la salud de los seres humanos o del medio ambiente y, con las acciones del día de hoy por parte del gobernador Cuomo, esperamos que reciban el mensaje. Los propios análisis de la EPA indican que, si no se toman acciones adicionales, las especies de peces no alcanzarán los niveles contemplados en el plan de limpieza hasta transcurridos cincuenta años. Es simplemente demasiado tiempo y no algo consistente con los cálculos del ROD. La EPA debe evaluar la remoción de contaminación adicional y no debe emitir un certificado de conclusión en este momento”.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418